XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 230 de 2020

S/C — Comisión de Derechos Humanos

INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 21 de octubre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Verónica Mato.

Miembros: Señores Representantes Pedro Irigoin Macari y Martín Sodano.

Invitados: Señor Presidente del Directorio de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, doctor Wilder Tayler y señora Directora, doctora Mariana Mota.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

===II===

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- La Comisión tiene el agrado de recibir a la delegación de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, integrada por su presidente, doctor Wilder Tayler, y su directora, doctora Mariana Mota.

Les pedimos disculpas por el atraso, que tuvo que ver con la convocatoria a sesión de la Asamblea General fijada en el día de ayer.

Nosotros recibimos el informe que ustedes presentaron y queríamos invitarlos con la mayor celeridad posible, por lo que planificamos recibirlos en esta sesión extraordinaria, apenas termináramos de considerar el presupuesto.

SEÑOR TAYLER (Wilder).- Estamos muy complacidos por estar aquí, junto con mi colega, la doctora Mota, para hacer esta presentación.

Como ustedes saben, este es el segundo informe que elaboramos en la Institución acerca de la búsqueda de desaparecidos.

Cuando asumimos esta tarea -hace ya un año- habíamos expresado que queríamos tener una relación regular con el Parlamento y poder venir a conversar con esta Comisión acerca de cómo se iba desarrollando el trabajo. De alguna manera, aspirábamos a recuperar completamente nuestro carácter de entidad que opera en el marco del Poder Legislativo, particularmente en un tema tan sensible como este. Por tanto, estamos dando cumplimiento a ese objetivo y les agradecemos mucho que hayan tenido la amabilidad de invitarnos. |Señora presidenta: voy a contar con su indulgencia, porque por el desfase horario me voy a tener que retirar a las 16 y 20 a fin de presentar el libro que lanza la Institución sobre salud y alimentación en el sistema penitenciario. Les puedo dejar uno; tal vez sea de interés. De todas maneras, la doctora Mota puede quedarse para evacuar dudas o seguir conversando si fuera necesario.

Como ustedes saben, de acuerdo con la Ley Nº 19.822, tenemos el cometido de buscar personas detenidas desaparecidas en Uruguay. Ese es el tema central de la ley. Por otro lado, también tenemos el cometido de oficiar como repositorio de todos los archivos que tengan relación con el período de facto.

De acuerdo con el pedido en cuestión, que va desde el 18 de mayo de este año al 7 de octubre, y habiendo finalizado la etapa de preparación logística del trabajo, que fue durante los primeros cinco meses, dimos continuidad al trabajo de excavaciones existente, así como también al de investigación.

Para nosotros, este trabajo se divide en tres grandes capítulos: el de investigación, que consiste en llevar adelante la búsqueda proactiva de información en el terreno -hay un equipo que se dedica a eso; no tenemos un 0800 al que llamar-; el de excavaciones y el de archivos, al que hice mención hace un momento.

En relación con esto, queremos destacar tres o cuatro actividades fundamentales. En primer lugar, el establecimiento de dos nuevas cautelas judiciales en la Brigada de Comunicaciones N° 1 y el inicio de las excavaciones. La Brigada de Comunicaciones N° 1 está en un predio contiguo al del Servicio de Material y Armamento y al ex Batallón N° 13. Recibimos información, menos precisa de los que quisiéramos, pero de todos modos creíble y convergente en esa dirección, en cuanto a que allí hay una zona de interés. Establecimos dos cautelas: una en un predio muy delimitado de 70 por 40 metros, y otra más grande, que se encuentra a los fondos del ex Batallón N° 13, cruzando la cañada. Se trata de un espacio que, reiteradamente, aparece en testimonios que hemos recibido. Dentro de ese espacio hay una subzona de interés particular, pero toda esa área es de interés. Ese es uno de los primeros elementos a destacar.

El segundo elemento a destacar es el ingreso con testigos de identidad reservada, precisamente, ubicados a través del equipo de investigación, a los predios del Batallón N° 14 en Toledo, donde también se identificaron tres nuevas áreas que han sido cauteladas. Dos de ellas son relativamente medianas -de 200 por 100 metros cada una- y la otra es un cuadradito de 8 por 8. Esas tres áreas ya tienen una cautela judicial y ha sido comunicado al Ministerio de Defensa Nacional.

Además, hemos continuado con los trabajos de excavación en el ex Batallón N° 13, los que, prácticamente ya están finalizados.

Ayer solicitamos el levantamiento de cautelas sobre ciertos predios militares que ya han sido examinados. Nos gustaría también cerrar el trabajo definitivamente en dos o tres lugares dentro del ex Batallón N° 13, pero no podemos hacerlo porque, debido a la pandemia, no podemos pedir a los antropólogos forenses argentinos que traigan su georradar.

Hay algunas novedades que no están en el informe, porque son muy recientes, pero me gustaría incluirlas en este relato.

La primera es el cierre de un convenio con la Intendencia de Montevideo, a través del cual se nos facilita una retroexcavadora y un conductor para dar seguimiento, años después, a trabajos de excavación en el área de La Tablada; se trata de un trabajo bastante especializado. Como ustedes saben, esa área fue cedida temporalmente en comodato a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo hasta que podamos darla a la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria. Entonces, queremos aprovechar para llevar adelante excavaciones allí. Tenemos algunos testimonios y se están recogiendo nuevos sobre esa área. Pensamos iniciar las excavaciones el próximo mes de noviembre. No tenemos la fecha exacta porque también depende de cuestiones logísticas como, por ejemplo, contar con un contenedor para guardar los materiales y con la guardia policial de la zona, y llevar la retroexcavadora, que es un aparato muy grande, ya que es un área muy difícil de excavar; posee una cañada, un basurero.

Esas son las novedades de este período. Todo está desarrollado en este informe: las estadísticas, los porcentajes de las áreas que están siendo excavadas.

El otro capítulo refiere al pedido de presupuesto que estamos pidiendo. Ustedes saben que los dineros a destinar a la Institución son aprobados por el Senado en el marco del presupuesto de la Comisión Administrativa. En la práctica, hay una serie de gastos por parte del Poder Ejecutivo que son trasladados al Poder Legislativo. No estamos pidiendo más cantidad, más bien un poco menos de lo que se estaba gastando. Evidentemente, necesitamos armarnos de una infraestructura que no tenemos; por ejemplo, necesitamos una camioneta porque todos los días hay que llevar y traer a los antropólogos, que trasladan equipos relativamente caros y, a veces, pesados. Eso se hace muy temprano en la mañana. Ellos se reúnen en determinado lugar, entre las 5.30 y las 6 de la mañana, para salir juntos, y vuelven más temprano, de acuerdo con su régimen de trabajo.

A partir de enero, la Institución no solo tendrá completamente la responsabilidad de la búsqueda, sino que también estará a cargo de la logística, que estamos implementando en este momento.

SEÑORA MOTA (Mariana).- Complementando las palabras del doctor Tayler, quiero señalar que la Institución continuó el trabajo de excavaciones con el mismo equipo de antropólogos, pero conformó un equipo de investigadores, que son los que se han dedicado a profundizar en la información que se ha ido reuniendo durante todos estos

años y que ha permitido definir las áreas de excavación, si bien en forma aproximada, como decía el doctor Tayler, porque no tenemos la información de los perpetradores que nos indique qué fue lo que hicieron exactamente con las personas detenidas desaparecidas. Actualmente, los investigadores trabajan sobre esa información aproximada de testigos indirectos que se ha ido recabando durante todos estos años, recaban nueva información y, en definitiva, tratan de precisar con mayor detalle qué otras zonas pueden ser posibles escenarios de búsqueda o cómo seguir buscando en los que ya están trabajando, es decir, en los que ya dieron cuenta de que fueron lugares de destino de restos de detenidos desaparecidos.

En la medida en que la Institución tiene a su cargo la búsqueda de personas detenidas desaparecidas y no se hace distingo en cuanto a que deba hacerlo dentro o fuera de fronteras, teniendo en cuenta el escenario de las personas detenidas en Argentina y en la hipótesis de que sus restos hayan quedado allí, si bien también es posible que hayan sido trasladados clandestinamente y estén en Uruguay, en el inicio de este trabajo la Institución se vinculó con los fiscales que trabajaron en estas causas en Argentina. Ahora, en virtud de la pandemia, específicamente los investigadores mantienen un contacto con gente que también investiga en Argentina para poder recabar datos y proveernos de información que permita seguir la investigación con relación a los detenidos desaparecidos en el vecino país.

En este sentido, el escenario que se ha abierto a partir de la ubicación de otro centro clandestino de detención, como es Bacacay, ha permitido conocer otra información, concretamente, que ese fue un lugar por el que también pasaron uruguayos. O sea que el equipo de investigadores también trabaja sobre esa información.

Otra línea sobre la que se ha comenzado a trabajar es la relativa a la información sobre los "N.N.", en principio, en los cementerios de Montevideo; tal vez, también se haga lo mismo en el interior del país. Esta línea de trabajo surge a partir de ciertas divergencias que podían existir en los libros de los cementerios y teniendo en cuenta una práctica que se advirtió en Argentina en relación a los centros clandestinos de detención y los cementerios próximos a esas zonas, donde fueron hallados restos de detenidos desaparecidos, inclusive, uruguayos.

En cuanto a los investigadores, son tres las personas que trabajan en ese grupo, que se vinculan en forma periódica y coordinan sus pareceres y sus líneas de trabajo con los antropólogos, en una labor de dos disciplinas que son bien complementarias.

En otro orden, la ley, además de conferir a la Institución esta competencia absolutamente importante, como es la búsqueda de detenidos desaparecidos, también le atribuye la responsabilidad de ser repositorio de los archivos de derechos humanos que hasta el momento de la sanción de la ley estaba en manos del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia. Asimismo, comete a la Presidencia continuar con la digitalización de los archivos documentales o que estuvieran microfilmados para después entregarlos a la Institución. Con relación a esta competencia, hemos hablado y dialogado con la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, solicitando que nos entregue copia de los archivos que están actualmente en su poder, tanto los documentales como los digitales.

Es importante que se sepa -esto figura en el informe- que en relación a esta competencia la Institución procuró desarrollar un protocolo de acceso a los archivos, teniendo en cuenta la importancia de esa información. La idea era que existiera un acceso público, que se pudiera conocer su contenido; la intención era generar protocolos, considerando de qué manera se podría conocer la información y qué tipos de usuarios tendrían acceso. Eso está un poco en "veremos", porque todavía no recibimos las copias

que solicitamos. En definitiva, es parte de la tarea que estamos informando en este documento que dejamos a la Comisión, cumplida hasta el día de la fecha.

SEÑOR TAYLER (Wilder).- Quisiera agregar algo sobre otros actores del Estado en este tema, porque me parece que es importante señalarlo.

En primer lugar, destaco el rol de la Intendencia de Canelones, que nos presta una retroexcavadora, además de contribuir con el maquinista, el combustible y con otros aspectos de la logística, inclusive, un baño químico, para los trabajos que se llevan a cabo en Toledo. No podríamos hacer ese trabajo sin la contribución de esa Intendencia.

En segundo término, quiero mencionar que la relación con el Ministerio de Defensa Nacional es muy buena y fluida. Esto nos importa mucho, porque existe un diálogo que es constante y que ha facilitado el trabajo que hacemos. Como ustedes saben, hay interés del ministro, en particular, en este sentido, quien nos ha aportado información, que derivó en acciones concretas, como inspecciones oculares en ciertos predios militares, que no voy a detallar en este momento porque todavía están bajo investigación. De manera que esto ha ayudado mucho y es muy importante para el trabajo que hacemos.

En tercer lugar, cabe señalar el contacto que mantenemos con la vicepresidenta de la República, escribana Beatriz Argimón, lo cual es muy importante para nosotros. Ella tiene un interés particular en este tema.

Me parecía que era importante señalar esto para ubicar quiénes son los interlocutores, además de la Intendencia de Montevideo, que mencioné anteriormente.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE IRIGOIN MACARI (Pedro).- Muchísimas gracias, tanto por el informe escrito que nos hicieron llegar, como por la exposición que acaban de hacer.

Me quedó la duda de quién está atrasado con la entrega de los archivos. No entendí lo que se dijo al respecto porque me distraje un segundo con el teléfono; no debería ser así, por lo que pido las disculpas del caso, pero les agradecería si me cuentan eso.

SEÑORA MOTA (Mariana).- Como decía, los archivos documentales están en la oficina que fuera del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia. También en ese lugar físico se encuentra la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente y también la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia; o sea que en su momento allí convergían tres oficinas diferentes vinculadas con la temática. Allí hay un archivo documental que contiene buena parte de la información. También hay archivos digitalizados que están en el servidor de Presidencia.

Posteriormente, también se entregó información -presenciamos y avalamos esa entrega- que surgió de la labor llevada adelante por un equipo de personas que trabajó en el archivo de la Armada. Eso se entregó a fines de julio de este año. Obviamente, ese trabajo está digitalizado.

Entonces, tanto en lo que respecta al archivo de la Armada entregado en julio de este año como a los archivos digitalizados, que corresponden en su mayor parte a los llamados "archivos Berrutti", pero también a archivos digitalizados de la Dirección de Información e Inteligencia, la Institución está solicitando una copia de todos ellos.

También dentro de los archivos documentales hemos pedido que se digitalicen algunos que hemos señalado como especialmente importantes. Esto lo hacemos por dos razones. Una, porque la ley lo indica, y otra, porque de ahí pueden surgir elementos que puedan servir también para la búsqueda de detenidos desaparecidos.

Consideramos que el acceso a ese material es relevante para los investigadores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ante la pregunta del señor diputado Irigoin, ustedes comentaban que hubo demoras en el traslado de los materiales. Me gustaría saber si eso fue por cuestiones vinculadas a la pandemia o burocráticas.

SEÑORA MOTA (Mariana).- Hemos tenido diálogo con la Secretaría, en la persona de su directora, la señora Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz, y también con su equipo de archivólogos que se han puesto a disposición para la entrega del material, lo que aún no se ha efectivizado. Eso es lo que estamos señalando.

SEÑOR REPRESENTANTE IRIGOIN MACARI (Pedro).- Me queda mucho más claro y refuerza esa tríada a la que hacía mención Tayler al principio, entre investigación, archivo y excavación. Es obvio que si falta cualquiera de esos elementos los otros dos quedan, por lo menos, rengos.

Me había anotado para agradecerles vuestra presencia en el día de hoy y para decirles que nos genera satisfacción los tiempos que se autoexigieron para la información, lo que resulta una cuestión más que importante.

Fui parte de una Comisión de Derechos Humanos y Peticiones, de la Asamblea General, que preside el señor representante Martín Sodano. En dicha Comisión se plantearon, por parte de varios representantes y también por el doctor Tayler, algunas cuestiones sistemáticas que se habían venido dando, no quiero usar la palabra "ataque", diría, de excesivo cuestionamiento hacia las conductas de la Institución. Después, tuvimos alguna instancia en el seno del Parlamento donde también las discusiones tomaron algunos carriles que no son los deseados.

Como legislador, pero sobre todo como parte de esta sociedad, como padre y como uruguayo me siento orgulloso de poder contar con las garantías con que ustedes están llevando el proceso adelante y la forma en que lo están haciendo.

Quiero hacer hincapié, además, en la buena relación entre la Institución, la Intendencia de Canelones, la de Montevideo, el Ministerio de Defensa Nacional y la vicepresidenta de la República. Observamos que tienen puesta la mirada hacia adelante y que buscan realmente los puntos de apoyo para que la Institución tenga el espacio, la independencia política y el respeto que merece. Ojalá sean cada vez más los actores que se sumen a esta postura del diálogo con la Institución de derechos humanos y sean cada vez menos los que, espero que de forma personal y aislada, generen comentarios que no hacen otra cosa que socavar el trabajo de una institución que se plantea desde su inicio como ejemplar y que a nosotros nos llena de orgullo.

Por último, quería comentar algo sobre una breve referencia que hicieron respecto a la relación con Argentina, con los fiscales, con la investigación. Quisiera dejar planteada la pregunta a la presidenta sobre si existe la posibilidad de realizar algún intercambio de las comisiones de derechos humanos en el ámbito parlamentario con la república hermana Argentina. Tal vez la Comisión pueda facilitar algún tipo de diálogo; no se trata de caer en el *reunionismo*; mi planteamiento obedece a que si se considera conveniente tal vez la presidenta, la Comisión, podría avanzar en ese sentido.

Reitero mi agradecimiento a la delegación y mis felicitaciones por la excelencia del trabajo que vienen realizando.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Nuevamente, quiero darles la bienvenida.

Antes de hacer mención a la presentación del excelente trabajo que están llevando a cabo, quisiera comentarles, como presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Peticiones de la Asamblea General, que tenemos pensado invitarlos a dicha Comisión. Obviamente, los vamos a recibir luego del tratamiento del presupuesto en el Senado, es decir, luego de unos veinte días. Entonces, vamos a tener una instancia con ustedes en la comisión mencionada, para que allí hagan también su presentación.

Respecto a vuestro trabajo, quiero decir primero que me parece que fue fundamental el compromiso de los gobiernos departamentales y nos es grato saber que pueden contar con la maquinaria, el maquinista, el combustible y la cobertura de los gastos de esa herramienta, ya que sin ella no podríamos empezar con las excavaciones.

Segundo, quiero mencionar la importancia de la investigación que se está llevando a cabo; los hilos y las plumas que van encontrando para poder identificar nuevas zonas es valorable. Encontrar indicios después de tanto tiempo y con tan pocos recursos creo que es un trabajo a lupa, por lo que felicito sus esfuerzos para ver si podemos dar una respuesta a las personas que todavía siguen esperando y se la merecen.

Reitero a ustedes mis felicitaciones por vuestra presentación y por el excelente trabajo que están llevando adelante.

También quiero agradecer a la Comuna canaria y a la Intendencia de Montevideo por el compromiso asumido con la Institución.

Resta decirles que nos mantendremos en contacto y que estamos agradecidos de que cumplan en tiempo y forma con el propósito, con la idea, con la intención; se nota que siguen trabajando de una manera incansable.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero agradecer vuestra presencia en la Comisión, tal como han hecho mis compañeros.

Leí el documento que trajeron del que en su parte presupuestal se desprende la necesidad de contar con un becario para todo el trabajo de investigación. Me gustaría pedirles si pudieran ahondar en eso.

Por otra parte, valoro los aportes que han hecho las intendencias, que son bienvenidos y que tienen que ver también con un trabajo de gestión de la Institución.

Ni qué hablar de que el presupuesto de la Institución se incrementó bastante -ustedes dirán el porcentaje-, porque además del trabajo y la gran responsabilidad que conlleva la búsqueda está todo lo relacionado con la investigación y el archivo. Entonces, tiene que haber un correlato a nivel presupuestal que acompañe la buena voluntad, el trabajo y las gestiones. Eso se va a tener que reflejar en la aprobación del presupuesto que presentó la Institución. En nosotros tienen aliados porque entendemos que sin dinero es imposible cumplir con la responsabilidad que les fue dada por ley -porque no es que ustedes la hayan tomado de por sí-; el Poder Legislativo decidió que así fuera y debe dar un presupuesto para que esto se lleve a cabo, más allá de las gestiones que pueden hacer ustedes como buenos gestores o generadores siempre en movimiento. Ni qué hablar de la importancia que tienen para los Estados, porque las instituciones de derechos humanos y de defensoría del pueblo empoderan, ayudan y permiten generar espacios de defensa de los derechos humanos.

Como bien decía el señor diputado Irigoin, la Institución ha recibido palabras poco felices -para ser blanda con el comentario-, pero más allá de los partidos que gobernaron, siempre ha estado dando su opinión. Recuerdo que algunos mandatarios también se molestaron por comentarios que se hacían acerca de las cárceles o del Inisa; eso que lamentablemente se comenta ahora no tiene que ver con las acciones que ustedes han

tenido. Son claros los libros y los informes que ustedes han presentado; hay muchísimo material con respecto a eso, y si alguien se toma el trabajo de hacer esa lectura, verá que todas esas apreciaciones, que lamento muchísimo, no son correctas.

La consulta que quiero hacer tiene que ver con La Tablada, que a diferencia de los otros predios, está un poco más desprotegido -los otros, al ser predios militares o estar cercanos a predios militares, tienen más seguridad- y tiene otras dificultades: hay un asentamiento que está ocupando ciertos predios, es mucho más abierto, etcétera. Por suerte, gracias al trabajo de la Comisión y con el apoyo de la vicepresidenta, Beatriz Argimón, se ha conseguido luz, que la habían robado. Como presidenta de la Comisión fui a hablar con la gente de la comisaría y vi las dificultades que tienen para el cuidado del predio. En el caso de los demás predios, el vínculo es con el Ministerio de Defensa Nacional, y en este caso con el Ministerio del Interior. Quiero saber cómo va a ser ese vínculo ya que el Ministerio va a tener que reforzar el cuidado de ese predio durante el tiempo que lleve esta investigación por los materiales que allí se depositan, por las personas y por los restos, para que se pueda trabajar y preservar los bienes materiales y los testimoniales, que son los más valiosos.

SEÑOR TAYLER (Wilder).- Vamos a dividir esto en dos partes. Hay cosas que hemos estado haciendo estos días con respecto a La Tablada -algunas muy frescas, de ayer de tarde- que mi colega Mota podrá abordar. Como les había dicho, cuando termine de hablar debo retirarme, no sin antes dejar un ejemplar de este libro al señor diputado Sodano.

(Diálogos)

——Tengo dos, uno para el señor diputado Sodano y otro para la señora presidenta.

Agradezco las expresiones de los tres señores diputados presentes, porque nos llegan y nos importan mucho. También nos importa que nos citen a la Comisión de la Asamblea General. Digo esto porque creemos que así debe ser nuestra relación con el Poder Legislativo: venir aquí para hacer esto. Hay algunas circunstancias que se han vivido últimamente, pero hemos venido por otros motivos. Lo importante es que estemos aquí para informar sobre los derechos humanos; sobre lo que hablamos hoy, lo que está contenido en el libro o la situación de niños del INAU en instituciones de salud mental. Podemos referirnos a lo que ustedes quieran, porque el trabajo de la Institución es vastísimo y cuesta cuantificarlo. Desde el punto de vista operacional, por la cantidad de gente y el presupuesto que insume, la búsqueda es muy importante en el catálogo general, pero no sé si llega al 10% de todas las áreas de trabajo. Por ejemplo, hay dieciséis colegas que se dedican al control de cárceles y lugares de encierro y están constantemente visitando lugares.

Agradecemos mucho las palabras de los señores diputados y esperamos muy atentos su visita.

En cuanto a las controversias que hemos tenido con el ministro del Interior, me parece importante que se sepa que la relación que tenemos con los cuerpos policiales, con los cuerpos de seguridad y con el comando general de las Fuerzas Armadas es muy profesional y muy correcta. Yo trabajo en un equipo que visita constantemente comisarías y las cosas funcionan a ese nivel. Tenemos un problema que nos preocupa muchísimo, aunque no es de lo que vinimos a hablar acá, pero aparte de eso, nuestro trabajo se lleva adelante. Me parece que en algún momento sería muy bueno que les contemos lo que vamos encontrando. Estos problemas no empezaron el 1º de marzo; muchos de ellos datan de hace muchos años.

Quería marcar esos dos temas y dejar que la doctora Mota se refiera específicamente a La Tablada, porque hemos tenido bastante actividad al respecto. Esta misma mañana hemos estado tratando de preparar la logística para poder avanzar lo antes posible abordando, inclusive, lo relativo a la seguridad que mencionaba la señora presidenta.

Agradezco a los señores diputados y pido disculpas una vez más.

(Se retira de Sala el doctor Wilder Tayler)

SEÑORA MOTA (Mariana).- Si bien es cierto que la situación de La Tablada es diferente a la de las otras unidades militares, en la medida en que son predios en los que se está trabajando, se ha otorgado a los militares la custodia y vigilancia de las zonas cauteladas. La mecánica en general, cuando se determina y se define una zona de interés y se entiende que es necesario hacer una prospección y luego una excavación, implica la delimitación del lugar y el pedido de cautela judicial. En este caso, se lo pedimos a la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesa Humanidad, que es quien lo gestiona en los Juzgados. De esa manera, hemos accedido a las cautelas que hemos pedido. Eso ha ocurrido en las diferentes cautelas pedidas en el Batallón Nº 14 y en la Brigada de Comunicaciones.

En cuanto a La Tablada, la situación es distinta. Cuando esta Institución comenzó a trabajar, ya se había iniciado una actuación judicial por parte de Ielsur en relación a ese espacio que se considera como de interés para realizar excavaciones. Esa zona ya había sido investigada y se habían hecho excavaciones en 2007 por parte del grupo de antropólogos forenses, si bien no en forma exhaustiva como se pretende hacer ahora.

Más allá de la cautela genérica que existe en todo el predio de La Tablada -que creo que se dispuso en 2017 o 2018-, hemos mantenido informada a la sede que tiene a cargo la causa. Les comunicamos que cambió la dirección de la búsqueda y el grupo de trabajo; ahora lo realiza la Institución. Además, les informamos que este terreno estaba dentro de nuestro listado de predios -por decirlo de alguna manera- que iban a ser trabajados, pero nos faltaba la logística. Me refiero a la parte más esencial de la logística que es contar con otra retroexcavadora, la que fue otorgada a partir del convenio celebrado con la Intendencia de Montevideo.

Se le comunicó a la sede que podíamos avanzar y cumplir con lo prometido; hasta ahora no teníamos las herramientas necesarias y, además, contábamos con un equipo limitado de antropólogos. No podemos iniciar excavaciones en muchos lados más porque no tenemos equipo técnico preparado para afrontarlo.

El lunes pasado se presentó un escrito en la sede, dando cuenta de que ahora sí se van a realizar las excavaciones allí, probablemente en el mes de noviembre, pero para eso precisamos que se disponga la vigilancia del predio. Entendemos que eso lo puede hacer la sede judicial ya que es quien lleva adelante esa causa por esas excavaciones.

Por tanto, le estamos pidiendo a la sede que disponga la vigilancia; esto no es algo extraño en las sedes judiciales cuando se dispone una medida cautelar. Me refiero a establecer y disponer, desde lo judicial, que se realice la vigilancia. A las características de esa vigilancia, se le adjuntó una foto con la dimensión del área a excavar, para que puedan tener una idea de cuántos efectivos se precisan.

Es importante señalar que lo que se tiene que vigilar, por un lado, es la permanencia de la retroexcavadora en el tiempo en que no están trabajando, un contenedor -estamos tratando de que nos presten uno para que los antropólogos tengan allí sus enseres personales y sus herramientas- y el trabajo, cuando se deja jornada a jornada. Los

antropólogos van delimitando la zona excavada de la que resta; hacen cuadrículas y van trabajando prolijamente toda la zona. Mantener el escenario de búsqueda es también una cuestión a vigilar.

De todo esto habrá que dialogar con el Ministerio del Interior. Esperemos que se transite por los canales normales, de institución a institución, para llevar adelante esa vigilancia. Esto es en lo que refiere a La Tablada.

En relación al becario, en realidad, no se trata específicamente de un becario. Creo entender que se refiere más a lo que se ha planteado en el informe en relación al archivo

Cuando iniciamos esta tarea, existía un archivólogo que estaba dedicado a otra área externa de la secretaría en calidad de pase en comisión. O sea, era un funcionario público que estaba como pase en comisión a la Presidencia de la República. Casi todas las instituciones del Estado tienen un límite para la cantidad de pases en comisión; nosotros tenemos ese límite colmado. Es decir, los pases en comisión que tiene la Institución los ha pedido para tareas específicas que desarrolla desde antes de esta ley. Por tanto, trabajar con ese archivólogo nos parecía muy interesante porque es una persona formada en archivología y que, además, conoce en profundidad los archivos porque hace muchos años que está en eso. Entonces, le pedimos a la presidenta de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente si podía cedernos a ese funcionario en préstamo, a los efectos de poder trabajar específicamente en lo que es el protocolo de acceso, en vista a esta otra competencia que tiene la Institución.

Este funcionario estuvo trabajando en préstamo porque no teníamos posibilidades de absorberlo, hasta que en setiembre le fue informado que cesaba su pase en comisión. Por lo tanto, no es más un pase en comisión de Presidencia, volvió a su organismo de destino, y nosotros perdimos a un técnico muy valioso. Estamos tratando de ver cómo remedamos esa falta. Tal como les he dicho en varios pasajes de mi alocución, tuvimos varias dificultades con relación al archivo. Pretendemos que por medio del diálogo esto se resuelva; la falta del técnico y de las copias son una serie de obstáculos que estamos teniendo; esa es la situación actual.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, ¿este funcionario está en pase en comisión a Presidencia? ¿Dónde trabaja actualmente? ¿Cuál es su lugar de origen?

SEÑORA MOTA (Mariana).- Su lugar de origen es el Ministerio de Salud Pública.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es decir que el Ministerio de Salud Pública pidió a ese funcionario.

SEÑORA MOTA (Mariana).- No, en realidad no lo pidió. Al cesar el pase en comisión, vuelve a su lugar de origen.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces -quiero dejarlo planteado-, deberíamos invitar a la Comisión a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente para hablar del tema. Ahora, cuando lo nombró la doctora Mariana Mota, advierto que no tuvimos ningún vínculo con dicha Secretaría para charlar sobre su trabajo y para saber qué está sucediendo con estas cosas. Lo digo porque sabemos que hubo cambios en la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Sería bueno conocer todo el trabajo sobre los archivos.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Tengo algunas dudas sobre el tema de La Tablada y la custodia.

El Ministerio de Defensa Nacional, por tratarse de un área que en su momento fue un predio carcelario, ¿no tiene competencias como para brindar seguridad a través de una guardia perimetral? Quiero saber si esa gestión es viable o, en tal caso, si se pudo hacer.

Por otra parte, me gustaría conocer las pautas que impone el Ministerio del Interior para no generar una guardia perimetral.

SEÑOR REPRESENTANTE IRIGOIN MACARI (Pedro).- Pido disculpas, pero debo retirarme por actividades anteriormente agendadas, inclusive, previas a la Asamblea General.

Por lo tanto, agradezco la presencia de los directivos de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

(Se retira de Sala el señor representante Pedro Irigoin Macari)

SEÑORA MOTA (Mariana).- En relación a lo de la vigilancia en La Tablada, si bien el predio fue utilizado por el Ministerio de Defensa Nacional en su momento -cuando el área fue conocida como Base Roberto, de la OCOA-, nunca estuvo en propiedad de dicha Cartera. Originariamente -y todavía-, una parte de ese predio pertenece al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Precisamente, La Tablada estaba vinculada con el frigorífico La Tablada; ese fue su origen. Luego, fue declarado patrimonio histórico, etcétera.

Más adelante, casi todo el territorio pasó en forma regular al INAU. En realidad, hay una diferencia en hectáreas porque inicialmente eran algo más de noventa hectáreas y hoy se habla de unas sesenta hectáreas. No tengo los números exactos, pero hubo una disminución en hectáreas, y no sé bien a qué se debió: si fue al avance de los asentamientos o a que hubo subdivisiones de padrón. Además, antes de que pasara en forma regular al INAU, fue utilizado por el Ministerio del Interior como cárcel de adultos, aunque no en propiedad. Siempre siguió siendo un predio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Luego que dejó de ser cárcel de adultos, la titularidad del predio pasó en forma regular al INAU, que luego lo cede al Inisa. Cuando se estaba planteando la construcción de un centro para la contención de menores infractores, recae la medida cautelar y ello desestimula al Inisa a continuar las tareas. Luego, sobreviene la declaración de sitio de memoria. En definitiva, ahora hay un comodato entre el Inisa y la Institución.

Digo todo esto para reflejar que, en realidad, el predio utilizado por el Ministerio de Defensa Nacional nunca fue un territorio o una zona militar. Además, se me genera la duda de si el Ministerio de Defensa Nacional puede hacer la custodia de un predio que no sea militar. Inclusive, tenemos una situación más cercana. El Batallón Nº 14 -parte de la zona donde se están haciendo las excavaciones- es un sitio de memoria enclavado en un predio de alrededor de tres hectáreas -quizás menos- que fuera cedido en comodato a la Intendencia de Canelones. No obstante, el Ministerio de Defensa Nacional está haciendo la custodia. Se trata de una situación que ellos desarrollan porque sigue siendo un predio militar, ya que el comodato es un préstamo de uso, pero no la cesión de la propiedad. En ese caso, la custodia tiene otro aval en la medida en que es un predio militar, más allá de la existencia del comodato. Acá no hay vínculo del Ministerio de Defensa Nacional en relación al predio de La Tablada, lo que hace difícil que puedan darnos la custodia. De todos modos, si hay que transitar ese camino, lo haremos. En realidad, para nosotros es vital la vigilancia por lo que dijimos antes, tanto para asegurar el trabajo de los antropólogos como luego de cesar cada jornada y durante el tiempo en que se desarrolle la custodia.

En relación a cuáles son las necesidades, las dificultades o los requisitos que plantea el Ministerio del Interior, por ahora no los conocemos. En realidad, hasta ahora no hemos dialogado con el Ministerio del Interior en este aspecto; esperamos poder hacerlo. Supongo que si la sede judicial hace lugar a nuestro pedido de vigilancia y dispone que el Ministerio del Interior la realice mientras se desarrollen las excavaciones, deberá haber alguna aproximación para decir: "¿Cómo desarrollamos la vigilancia? ¿Cuántos efectivos se ponen? ¿En qué lugar van a estar? ¿Cuál es el horario? ¿Cuántos funcionarios van a ser?". Cabe señalar que, en lo que refiere a los predios militares, hay una guardia en el día y otra en la noche, que a veces se refuerza en función del lugar. Como el lugar que se va a excavar está bastante expuesto, probablemente necesite un refuerzo de vigilancia en horas de la noche.

SEÑORA PRESIDENTA.- En La Tablada ya hay dos custodias, que trabajan en tres turnos.

A propósito del refuerzo de la guardia, estoy pensando en un lugar para que se queden, porque el predio es muy grande y habrá que vigilar otros espacios.

Si no entendí mal, la Institución estaba gestionando un contenedor con UCOT.

SEÑORA MOTA (Mariana).- UCOT nos prestó un ómnibus que lo acondicionó para que funcionara como oficina, es decir, le quitó los asientos y le puso seguridad para que pudiera quedar cerrado cuando los antropólogos no estén.

Ahora estamos apelando a otra línea de préstamos -nos pasamos pidiendo prestado; queda horrible, pero esa es la posibilidad que tenemos para poder trabajar- y vamos a enviar las notas respectivas para saber si es posible que se concrete un ofrecimiento que nos vino en forma indirecta a fin de que nos presten un contenedor para ubicarlo en esa zona. Tiene que ser cerrado, que es lo único que se requiere, para que cuando los antropólogos se van del lugar puedan dejar las cosas bajo llave, o candado, y al otro día puedan volver a trabajar.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Queremos que nos avisen si consiguieron el contenedor; si no es así, en lo personal trataré de ayudar a conseguirlo.

El contexto que rodea el lugar amerita tener no solo protección del recurso material que habrá allí para desempeñarse, sino también del trabajo que se levará a cabo. Es fundamental que podamos tener el lugar bien cuidado y custodiado.

Si las cosas funcionaran como corresponde y el lugar estuviera bien cuidado y custodiado, no importaría si el contenedor fuera de plástico o de metal y esa discusión pasaría a segundo plano. Creo que el compromiso del Ministerio del Interior de multiplicar la custodia del predio es fundamental, porque para cuidar las herramientas, los recursos y el trabajo se va a necesitar -aun sin saber de qué superficie se trata- más de diez personas por turno. No sé si se ha hecho un estudio de la superficie y de los campos visibles del predio.

SEÑORA MOTA (Mariana).- Fue por eso que remitimos una foto aérea con la delimitación, con puntos por georradar, para que la sede pueda trasladar dicha información al Ministerio del Interior, y este pueda definir, de acuerdo con sus protocolos, de qué manera se va a custodiar.

Si bien ya existe vigilancia en La Tablada, se circunscribe al casco, es decir, muy cerca de la casa histórica, que dista varias cuadras de la cabecera de ese puente sobre el arroyo Pantanoso. Entonces, es muy difícil vigilar el sitio desde este lugar.

Hay otro lugar con guardia policial, pero no es específica para la zona. Habrá que hablar con el Ministerio del Interior para saber cómo se resuelve esa vigilancia, si habrá que trasladar la retroexcavadora todos los días hasta la guardia que está en la casa o no; esto excede lo que la Institución pueda conocer, porque los expertos son otros.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es decir que el comienzo de las excavaciones depende de la sede y del Ministerio del Interior, que es lo que estaría faltando.

SEÑORA MOTA (Mariana).- Si no tuviéramos la retroexcavadora no podríamos pensar en una fecha de comienzo ni en la logística. Ahora podemos pensar en la logística, que es la misma para todos los lugares donde estamos trabajando -un lugar de llegada y de ida, donde los antropólogos puedan estar si llueve, si hace frío, dejar sus cosas, etcétera-, en la vigilancia, en los implementos que se precisan -un baño químico, la iluminación-, es decir, logística *grosso modo* que implica muchas cosas. Inclusive, a veces el acceso a ciertos predios militares es muy difícil y, por ejemplo, la Intendencia de Canelones ha colaborado sustancialmente en ese sentido. Es decir, la situación varía en cada caso, y las dificultades se tienen que resolver para ejecutar el trabajo.

Lo cierto es que sin retroexcavadora no podríamos siquiera empezar a hablar, y tenerla nos habilita a decir "Empecemos con esta otra parte, que también es compleja", pero cada cosa hay que mirarla de a una. Hay una lista de cosas que hay que conseguir para que los antropólogos puedan empezar a trabajar, como herramientas y demás.

En esta etapa es la vigilancia, el contenedor, y otras cosas, pero todo en función de una fecha, por ejemplo, noviembre, porque, además, hay más tiempo de luz solar y mientras el clima esté seco se puede trabajar continuamente.

Estas dificultades hay que sortearlas de a una para concretar el inicio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, como estamos a 21 de octubre y la idea es empezar a trabajar en noviembre, las definiciones de la sede y del Ministerio del Interior deben darse rápidamente.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Está claro que solo faltan gestiones ministeriales, pero la herramienta más importante y el recurso humano para manejarla están, y eso es fundamental para saber cuándo se empezará a trabajar, porque sin eso ni siquiera se puede pensar por dónde empezar a alambrar.

Repito que la gestión que ha hecho la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo es realmente valorable, y ojalá que pueda concretarse. Si pudiéramos ser útiles en algo para agilizar estas gestiones, cuenten con nosotros.

Muchas gracias.

SEÑORA MOTA (Mariana).- Los agradecidos somos nosotros por habernos escuchado, por interesarse por esta problemática y por su manifiesta expresión de colaborar, que la tendremos presente en caso de necesitarla.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la visita de la doctora Mota, en representación de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

(Se retira de sala la doctora Mariana Mota)

≠